Escrito por Miguel Angel Rodriguez
Jueves, 03 de Septiembre de 2015 15:28 -

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha anunciado que su equipo de Gobierno presentará en el próximo pleno un paquete de bonificaciones fiscales para incentivar la llegada de nuevas inversiones turísticas con servicios de hospedaje la ciudad.

Manuel Cortés ha destacado que uno de los principales ejes de su programa de Gobierno es "impulsar el sector turístico como motor económico de la ciudad" porque a su juicio "apostar por el desarrollo turístico de Adra significa apostar por la creación de empleo y riqueza en nuestra ciudad".

Concretamente, el alcalde ha detallado que, para incrementar la oferta hostelera de la ciudad, planteará una modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras.

"Nuestro objetivo es que Adra sea una tierra atractiva para los inversores turísticos, de ahí que pongamos en marcha este paquete de bonificaciones fiscales para facilitar la instalación de nuevos servicios de hospedaje", ha afirmado el alcalde.

El paquete de medidas incluye una bonificación del 95% en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras a favor de aquellas obras de nueva planta, ampliación o reforma, que sean declaradas de especial interés en la que se desarrollen actividades económicas de hospedaje. "Con este incentivo pretendemos facilitar la llegada de nuevos inversores que quieran iniciar proyectos que permitan ampliar la capacidad de alojamiento de nuestra ciudad", ha explicado Manuel Cortés.

Además, dentro de las nuevas medidas presentadas por el Área de Hacienda, se prevé una bonificación del 50% por un periodo máximo de tres años en la cuota íntegra del IBI para aquellos inmuebles que sean declarados de especial interés en lo que se desarrollen actividades económicas de servicio de hospedaje de inicio de actividad.

Junto a ello, se establece otra bonificación del 50% en el tributo sobre actividades económicas para el desarrollo de actividades de servicios de hospedaje que inicien su actividad. Esta bonificación también tendrá una duración máxima de tres años, siempre que se mantenga en funcionamiento la actividad.

"Este equipo de Gobierno es consciente de la importancia para la ciudad de Adra de contar con nuevas instalaciones que permitan el alojamiento de nuestros turistas. Por ello, se está trabajado intensamente desde el inicio de esta legislatura en promover medidas que faciliten la llegada de inversores a nuestra ciudad como formula efectiva para incrementar la actividad en el sector turístico y consolidarlo como tercer pilar de nuestra economía", ha concluido el alcalde.